



GENERALITAT
VALENCIANA

LABORA
Servei Valencià d'Ocupació i Formació



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO MIXTO Y APROBACIÓN DE BASES PARA LA SELECCIÓN DE ALUMNOS Y PERSONAL

ENTIDAD PROMOTORA: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE ROCAMORA
 PROYECTO: TALLER DE EMPLEO GRANJA I
 EXPEDIENTE: FOTAE/2018/10/03
 LOCALIDAD: GRANJA DE ROCAMORA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 y 10 de la "Orden 11/2016 de 15 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Talleres de Empleo" y la "Resolución de 29 de diciembre de 2017, de la Dirección General del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (publicada en el DOGV número 8263, de 28 de marzo de 2018) por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto de empleo-formación talleres de empleo, con cargo al ejercicio presupuestario 2018, en aplicación de la Orden 11/2016, de 15 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las mismas", se reúnen a las 09:00 horas del día 21 de noviembre de 2018 en Espai Labora Formació Orihuela, sito en Paraje Escorratel 13-A, las personas designadas por la Conselleria Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y las personas designadas por la entidad promotora para la constitución del Grupo de Trabajo Mixto que ha de realizar la selección del personal directivo y docente, así como los alumnos del Taller de Empleo, actuando como Secretaria Dña. M.^a Trinidad García García

La Presidenta, Dña. Ana María Moya Peñalver representante de LABORA Servei Valencià d' Ocupació i Formació, previa la oportuna convocatoria, se declara constituido el citado Grupo de Trabajo Mixto, que queda constituido de la forma siguiente:

En representación de LABORA Servei Valencià d' Ocupació i Formació	Dña. Ana María Moya Peñalver
En representación de la Entidad Promotora	Dña. M. ^a Trinidad García García

Como suplentes en caso de necesidad actuarán:

En representación de LABORA Servei Valencià d' Ocupació i Formació	Dña. M. ^a Inmaculada López Chilar Dña. Luz Ballesteros Sanz
En representación de la Entidad Promotora	Dña. M. ^a Victoria Carmona Verdú

Una vez constituido el Grupo de Trabajo Mixto del Taller de Empleo denominado "T.E. GRANJA I", se aprueban las bases de la convocatoria que se adjuntan a la presente acta y que regirán los procesos de selección de alumnos y personal, así como el calendario de dichos procesos.

Finalmente, la Presidenta da por concluida la sesión siendo las 13:00 hrs del día de la fecha.

El Grupo de Trabajo Mixto:

Por LABORA Servei Valencià d' Ocupació i Formació La Presidenta VºBº	Por la entidad promotora El/La Secretario/a
Fdo.: Dña. Ana María Moya Peñalver 	Fdo.: M. ^a Trinidad García García